RESOLUCION N° 338 /96 EXP.N°592/96-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 16 y 17 de mayo de 1996, al doctor Rodolfo Canicoba Corral, en su carácter de Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, en virtud de lo establecido en el art.11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-